

G.S.E.S-01-0146-2025
Duitama, 14 de marzo de 2025

Señores,

REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMEDICA S.A.S.
NIT 900.805.675-1

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 004-2025, CUYO OBJETO ES **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA."**

OBSERVACIÓN EQUIPOS INGENIERÍA BIOMEDICA S.A.S.

" Por qué comprometer la calidad
¡Si estamos comprometidos con ella!"



Tunja, 13 de marzo de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Ciudad

Ref. Proceso de Selección de CONVOCATORIA PÚBLICA No 04 de 2025.

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACION ANEXO 3

Cordial saludo.

Solicitamos su gentil colaboración con el fin de aclarar lo referente al ítem 2.7.3.2 **Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (Anexo 3) - Especificaciones Técnicas de bienes ofrecidos. Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA diligenciando ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA (todos los ítems, todas las casillas) en la forma prevista en estos Términos de condiciones.**

Ya que indican que se deben diligenciar **"ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA"** y posteriormente dejan en paréntesis indican **(todos los ítems, todas las casillas)** y luego agregan las indicaciones para el diligenciamiento

La propuesta de propuesta técnica y la Oferta económica deberán ser diligenciadas en el formato que se anexará al Término de condiciones con la siguiente información:

- En las columnas **A, B, C, D, (Ítem, Descripción Técnica del elemento, Unidad de medida, Cantidad a Cotizar)** se deben colocar los datos proporcionados por la ESE.
- En la columna **E (Marca Ofertada)** se deben colocar la marca que corresponde al Material Médico Quirúrgico a cotizar.
- En la columna **F (Fabricante)** se debe diligenciar el nombre del fabricante que tiene autorizado cada Material Médico Quirúrgico en el registro INVIMA.
- En la columna **G (País de fabricación)** se debe diligenciar el país autorizado en el registro INVIMA para fabricar el Material Médico Quirúrgico que se está cotizando.
- En la columna **H** se debe diligenciar el código del registro sanitario asignado por INVIMA.
- En las columnas **I, J y K (fecha de vencimiento)** se debe colocar la fecha de vencimiento del Registro Sanitario respectivo (día, mes y año). Este diligenciamiento no exonera al

proponente de la obligación de anexar los registros sanitarios con todas sus especificaciones, renovaciones y demás información solicitada en el Término de condiciones.

- En la columna **L (Laboratorio o distribuidor cotizante)** se digita el nombre del laboratorio o distribuidor cotizante.
- En la columna **M (Precio de cotización del proveedor)** se digita el precio antes del IVA al que el proveedor ofertará a La E.S.E. Salud del Tundama, por unidad mínima (ejemplo: capsula, tableta, ampolla, etc.) Este valor unitario deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato que se pretende celebrar.
- En la columna **N (IVA)** se coloca el porcentaje del IVA (19) que aplica para el Material Médico Quirúrgico ofertado, en caso de que el mismo se encuentre gravado. En esta columna se debe colocar el número 19 o la cifra que corresponda, según la normatividad vigente, de lo contrario, es decir si es exento de IVA, deberá colocarse el número cero (0). **NOTA: Si el Material Médico Quirúrgico ofertado está gravado y no se expresa el porcentaje de IVA se entiende que está incluido en el precio.**
- En la columna **O (Valor total Cotización)** Se coloca el valor total de cotización por la cantidad solicitada.

En atención a lo anterior solicito su gentil colaboración aclaren ¿Cuáles son los ítems que corresponden a la propuesta técnica, con el fin de no incurrir en errores ?

RESPUESTA OBSERVACIÓN UNO

En atención a la observación presentada, nos permitimos aclarar lo siguiente:

La propuesta de propuesta técnica deberá ser diligenciadas en el formato ANEXO 3 con la siguiente información

En las columnas **A, B, C, D, (Ítem, Descripción Técnica del elemento, Unidad de medida, Cantidad a Cotizar)** se deben colocar los datos proporcionados por la ESE.

En la columna **E (Marca Ofertada)** se deben colocar la marca que corresponde al Material Médico Quirúrgico a cotizar.

En la columna **F (Fabricante)** se debe diligenciar el nombre del fabricante que tiene autorizado cada Material Médico Quirúrgico en el registro INVIMA.

En la columna **G (País de fabricación)** se debe diligenciar el país autorizado en el registro INVIMA para fabricar el Material Médico Quirúrgico que se está cotizando.

En la columna **H** se debe diligenciar el código del registro sanitario asignado por INVIMA.

En las columnas **I, J y K (fecha de vencimiento)** se debe colocar la fecha de vencimiento del Registro Sanitario respectivo (día, mes y año). Este diligenciamiento no exonera al proponente de la obligación de anexar los registros sanitarios con todas sus especificaciones, renovaciones y demás información solicitada en el Término de condiciones.

En la columna **L (Laboratorio o distribuidor cotizante)** se digita el nombre del laboratorio o distribuidor cotizante.

Agradecemos su participación en el proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Revisó y Aprobó: Juan Guillermo Gonzalez Gaviria – Líder de Almacén
Proyecto: Luz Angela Uribe – Líder de Contratación